



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 1 de Junio de 1998  
EXPEDIENTE N°: 8.155/97

RES N°: 290/98

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Mercedes Heredia - L.U. N° 205.340, mediante la cual solicita un nuevo plazo para la realización de las prácticas de laboratorio de FÍSICA I y para rendir las pruebas complementarias de las asignaturas A.L.G.A y ANALISIS MATEMATICO I ( Res. N° 476/97);

Lo informado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática, que corre a fs. 52 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acordar a la alumna Srta. MERCEDES HEREDIA - LU N° 205.340 de la Carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan/87), una nueva prórroga para rendir las pruebas complementarias de las asignaturas A.L.G.A y ANALISIS MATEMATICO I , hasta el 31 de marzo de 1999 y para realizar las prácticas de laboratorio de FÍSICA I en el 2do. Cuatrimestre de 1998.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y signa al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.

DDN

Lta. VERÓNICA M. JAVI DE APROZ  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas